

Núm. 202

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de agosto de 2025

Sec. V-B. Pág. 47787

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30251

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar relativo a la resolución de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Escorihuela (Teruel), expediente 2023CP0145.

En el expediente instado por Jerónimo Sebastián López y Mª. Desamparados Botía Oriol sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "Hontecilla" en el término municipal de Escorihuela (Teruel), con un volumen máximo anual de 4.259,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 5,60 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 4,260 ha. sitas en el término municipal de Escorihuela, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2023CP0145.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 19 de agosto de 2025.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250038534-1